

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO, EN LA
CEREMONIA DE IMPOSICIÓN DE LA ORDEN DE BOYACÁ
AL CLUB DE ABOGADOS**

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2001

“Ante la Ley hay un guardián. Hasta ese guardián llega un campesino y le ruega que le permita entrar a la Ley. Pero el guardián responde que en ese momento no le puede franquear el acceso. El hombre reflexiona y luego pregunta si es que podrá entrar más tarde: - Es posible -dice el guardián-, pero ahora no...”

Así comienza la hermosa e inquietante parábola sobre la puerta de la ley escrita por alguien que fue colega nuestro y, antes que nada, un maravilloso escritor: Franz Kafka. En ella se refleja uno de los anhelos más profundos del ser humano, como es el de “entrar” a la Ley, el de tener acceso a ese código de conducta que marca su devenir como ciudadano, que protege y respalda sus derechos y que, igualmente, le fija obligaciones que se le pueden exigir.

El hombre busca la ley, quiere la ley, como la mejor herramienta de la convivencia y de la seguridad. Bien decía el poeta y

ensayista norteamericano Ralph Waldo Emerson: *“Que el hombre guarde la ley, cualquier ley, y el camino de su vida se hallará sembrado de felicidad”*.

Ustedes y yo somos abogados y esta condición nos acerca aún más a la ley y a la puerta de la ley. Somos, de alguna manera, - como el guardián del cuento de Kafka-, los encargados de dejar entrar o no al campesino, al trabajador, a la mujer, a los niños, a los ancianos, a todos nuestros conciudadanos, a los beneficios de la ley, esa ley que simboliza también su derecho a la felicidad.

¡Qué más hermoso mandato que éste de nuestra profesión!
¡Qué más noble misión que la de servir de intermediarios entre nuestros compatriotas y sus normas, que la de procurar el arreglo de las diferencias, que la de buscar soluciones que consulten el bienestar de todos los implicados!

Ahora, cuando nuestro país y la humanidad entera nos vemos enfrentados a las nefastas consecuencias de la violencia insensata e indiscriminada, ¡cuánto más apreciamos la importancia de tener una ley y de aplicarla con justicia y equidad!

Donde hay ley, donde impera la justicia, la violencia pierde piso porque se enfrenta al muro sólido de una comunidad que se siente segura, que cumple sus deberes, que conoce sus derechos y que tiene la certeza de que serán preservados por un aparato judicial y por un cuerpo de abogados que buscan, ante todo, la predominancia de la ley.

Todo lo que se haga por preservarla vale la pena, porque preservar la juridicidad es fortalecer los cimientos mismos de nuestra nación y de nuestra democracia.

Por eso, como Presidente de la República, pero, sobre todo, como su colega guardián de las puertas de la ley, me siento muy honrado de contar hoy en la Casa de Nariño con la presencia ilustre de los Magistrados de las altas Cortes de la República, de los jefes de los organismos de control y de los más distinguidos y reconocidos abogados del país, profesionales del Derecho que hoy se han congregado en torno a una institución tan querida por todos como lo es el Club de Abogados.

Ciertamente, hablar de Derecho es hablar de argumentos, del debate pacífico, de la disertación inteligente, y nunca hablar de violencia o coacción. Por eso ha sido tan importante la

existencia de este Club, como el complemento natural de una profesión que hace del diálogo y el encuentro una forma de vida.

Desde cuando hace cerca de 82 años, el 2 de diciembre de 1919, un grupo de ilustres abogados se reunió en Bogotá, en la oficina del doctor José María González Valencia, con el objeto de “procurar la unión y cambio de ideas entre los abogados en ejercicio, en orden al perfeccionamiento de la administración de justicia y al mejoramiento de la profesión de abogados” hasta el día de hoy, el Club de Abogados ha servido de sede de encuentro de los más destacados hombres de leyes del país y ha propiciado la reflexión y el debate sobre los temas más cruciales de la vida republicana.

Baste recordar que abogados de la talla y trascendencia del ex-presidente Carlos Lleras Restrepo, de Fernando Hinestroza, de Hernando Morales y de Otto Morales Benítez, por citar sólo algunos nombres, a los que bien podría agregar a la mayoría de los juristas que hoy me acompañan, han formado y forman parte de esta institución que ha trascendido el campo meramente social para convertirse en un estandarte de la profesión del Derecho y de sus desarrollos en nuestro país, en una

asociación de colombianos comprometidos con la defensa de las instituciones, de la democracia y de la paz.

Por todo ello, como su colega y amigo, me siento más que feliz al tener la oportunidad de entregar hoy al Club de Abogados la Orden de Boyacá en el grado de Cruz de Plata, como un reconocimiento de toda Colombia a su tradición y a su aporte a nuestro espíritu de civilidad y apego a las leyes.

Esta Orden, la más importante condecoración de la patria, que hoy se viene a unir a otras que ha recibido el Club en sus más de ocho décadas de existencia, fue otorgada por primera vez en 1819 por la “Asamblea de Notables de Santafé de Bogotá” al Libertador Simón Bolívar, al General Santander y a los demás héroes del Puente de Boyacá.

¡Qué significativo es hacer entrega hoy de esta Orden que recibió con orgullo el máximo prócer de nuestra nación, Francisco de Paula Santander, quien dictaminó con sabiduría que sólo las leyes nos darían la libertad, a esta agremiación que reúne en el siglo XXI a los más distinguidos abogados de Colombia!

¡Cuánta razón tenía y sigue teniendo! Sólo las leyes, sólo el cumplimiento y acatamiento de las leyes por todos los habitantes del país nos garantizarán, no sólo la libertad, sino también la paz.

Para eso estamos trabajando. Para eso estamos liderando y llevando adelante un proceso de paz que busca, por supuesto, lograr que los grupos alzados en armas se acojan y respeten el imperio de la ley, como todos los colombianos, pero que también implica el más grande programa de inversión social de todos los tiempos en las zonas más olvidadas del país, la aplicación por parte de la comunidad internacional del principio de la responsabilidad compartida en el tema del problema mundial de las drogas y el fortalecimiento de nuestras Fuerzas Armadas, como las fuerzas de la institucionalidad y de la paz.

A los jueces y demás funcionarios de la rama judicial en Colombia, que han manifestado su razonable preocupación por la seguridad de sus miembros, les reitero -como lo hizo el Ministro de la Justicia y del Derecho la semana pasada- que estamos adelantando estrategias para recuperar con la fuerza pública los espacios ocupados por los violentos, que estamos fortaleciendo los mecanismos alternos de solución de conflictos, que seguiremos suministrando seguridad al personal

amenazado o en riesgo y que estamos prestos para evaluar con los Ministros de Justicia y de Defensa Nacional, con el Comandante de las Fuerzas Militares, el Director de la Policía y la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial las medidas que se han tomado y las que sea necesario tomar para garantizar una justicia pronta y cumplida en todo el país, así como la mayor seguridad de aquellos que trabajan en este propósito fundamental.

En nombre de la nación quiero manifestar hoy también la tremenda indignación y el repudio que nos producen los últimos actos de secuestro cometidos por los grupos armados ilegales en el Cesar y Antioquia, atentando contra todo sentido de humanidad y contra la paz. Muy especialmente, manifiesto la solidaridad más sentida –y sé que en este sentimiento me acompañan todos los asistentes- con el señor Procurador General de la Nación, Edgardo José Maya, por el aleve secuestro de su señora esposa y nuestra muy apreciada amiga y colaboradora, la “Cacica” Consuelo Araujonoguera. El pueblo vallenato, que tanto le debe, y todo el pueblo colombiano exigimos su inmediata liberación y la de todos aquellos que hoy sufren la crueldad del secuestro.

Muy apreciados amigos y colegas:

Dicen que Colombia es una tierra de abogados y de poetas, lo cual en parte es cierto, y no es ni bueno ni malo. Depende de qué clase de abogados y de poetas produzcamos.

Si tenemos abogados comprometidos con el servicio a la justicia por encima del servicio a sus intereses; si tenemos abogados trabajando por la construcción de una patria próspera y pacífica y no por la acentuación de los conflictos; si tenemos abogados que abran la puerta de la ley y que no busquen jamás la forma de cerrarla o de ocultarla a los demás, tendremos muchas razones de orgullo y un gran fundamento para la esperanza.

Mi gobierno, ustedes lo saben mejor que nadie, ha apostado por la legalidad en todas sus actuaciones y en todas sus propuestas porque no concebimos representar una nación construida sobre las leyes de la libertad que nos legaron los héroes de Boyacá si no es acatándolas y preservando a toda costa el orden constitucional.

La separación de los poderes y la colaboración entre ellos, el control constitucional y legal ejercido por las Cortes, el control fiscal y disciplinario ejercido por los organismos de control, el

debate y el control político en el Congreso, la acción reglada del Ejecutivo, todos son patrimonio de nuestra democracia y de nuestra historia, un patrimonio que no está en juego ni lo estará nunca en nuestro país.

En cada una de las ramas del poder público, en la actividad privada, en la academia, en cada sector de la vida nacional, hay un abogado, con una inmensa responsabilidad sobre sí, una responsabilidad que hoy, al condecorar al Club de Abogados, he querido recordar y exaltar.

No puedo concluir sin contarles qué pasó al final con el campesino de Kafka. Pues bien: el pobre hombre se sentó junto al obstinado guardián que custodiaba la puerta de la ley y allí espero por día y años, hasta que envejeció y, estando ya a punto de morir, le formuló una última pregunta:

“- Todos buscan la Ley. ¿Y cómo es que en todos los años que llevo aquí nadie más que yo ha solicitado permiso para llegar a ella?

“El guardián comprendió que el hombre estaba a punto de expirar y le gritó, para que sus oídos debilitados percibieran las palabras:

“- Nadie más podía entrar por aquí, porque esta entrada estaba destinada a ti solamente. Ahora cerraré.”

Apreciados amigos:

Al tiempo que felicito, con todo entusiasmo y afecto, al Club de Abogados por esta justa condecoración que hoy reciben, muy especialmente a su Presidente, el Doctor Alfonso Clavijo González; a los miembros de su Junta Directiva, y a todos sus afiliados, los invito a reflexionar sobre esta parábola.

Somos todos los guardianes de la Ley. Tenemos un compromiso claro e ineludible: ¡Que no se muera nunca más el humilde ciudadano en el umbral de una entrada que está destinada únicamente a él! Si dejamos que esto ocurra, nuestra vida será tan inútil como su espera.

¡Que seamos nosotros los guardianes positivos de la ley, los que siempre abren la puerta al que la busca, los que permiten que la luz radiante de la justicia ilumine a todos por igual!

Muchas gracias